

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

1699 *Licencia apertura de taller de reparación de vehículos; rama: carrocería y pintura, a instancia de Juan Antonio Lara García.*

Edicto

Por don Juan Antonio Lara García, con D.N.I. núm. 45713264M, se ha solicitado Licencia Municipal para la actividad de: TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS; RAMAS: CARROCERÍA Y PINTURA, con emplazamiento en Polígono Industrial “La Asomadilla”, parcela núm. III-12, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Técnica del Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para generar conocimiento.

Pozo Alcón, a 11 de Abril de 2017.- El Alcalde, IVAN R. CRUZ LOZANO.